

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE PROYECTO URBANÍSTICO CULMINADO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	<p>El trámite "Recepción de proyecto urbanístico culminado" permite al promotor inmobiliario entregar de manera oficial el proyecto urbanístico aprobado cuando se haya concluido el 100% de las obras planificadas y estas deberán estar en correspondencia de los permisos emitidos, lo cual será verificado por la autoridad municipal.</p> <p>Proceso en virtud del cual la Máxima Autoridad del GADMG o su Delegado, procede a solicitud del promotor, a la recepción de las ACM, e infraestructura básica (redes y equipamiento).</p> <p>La suscripción del Acta de Entrega-Recepción de las obras de urbanización se efectuará cuando se constate la culminación al cien por ciento (100%) del proyecto urbanístico o de sus correspondientes etapas.</p> <p>Para proceder a dicha Entrega-Recepción, el GADM-G, a través de la DECAM, procederá a solicitar, mediante mecanismos internos, la certificación actualizada de la culminación de las obras, a las empresas prestatarias de servicios y a las Direcciones del GADM-G correspondientes. Estos informes describirán el avance de las obras con relación a los siguientes documentos aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto General de Obras Urbanísticas, • Obras según la representación de los planos urbanísticos, • Obras descritas en las memorias técnicas y descriptivas, • Ejecución de la obra según cronograma. <p>Los informes deberán contemplar el 100% de ejecución y el 100% respecto al funcionamiento, de las obras mencionadas.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>A todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras que siendo promotores inmobiliarios solicitaron la autorización municipal para construir un desarrollo urbanístico en la ciudad de Guayaquil y ha culminado con todas las obras urbanísticas y de edificación.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de proyecto urbanístico culminado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Original y copia de solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del GADM-G, suscrita por el propietario del o los predios y por el responsable técnico. 2. De ser el caso, la reliquidación de la Tasa de Fiscalización de obras e informe sobre mora por incumplimiento del cronograma de obras.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el horario de atención? 2. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo	El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mariasol Mantilla Palacios
Correo Electrónico: marmansp@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	5